



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su sesión celebrada en el día hoy, tras la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas ha acordado realizar los siguientes cambios en la composición de las Comisiones del Consejo:

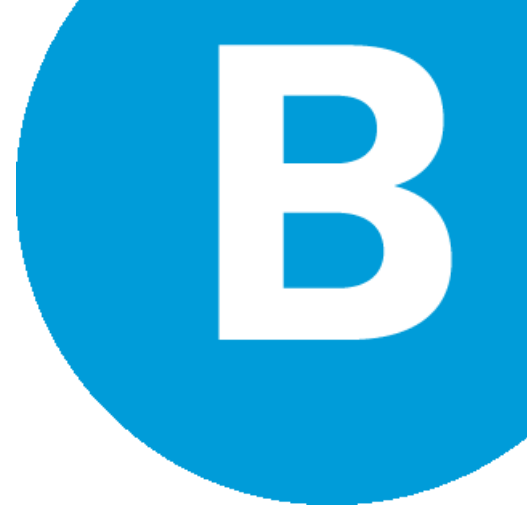
- Nombrar a D. José Manuel Martínez Martínez, Consejero Independiente, Presidente de la Comisión de Nombramientos, a la vez que cesa como miembro de la Comisión Delegada.

De esta manera, la Comisión Delegada queda con la siguiente composición.

Presidente	D. José Oliu Creus
Vocal	D. Jaime Guardiola Romojaro D. José Javier Echenique Landiribar (Consejero Independiente) D. Pedro Fontana García (Consejero Independiente)
Secretaria no Vocal	D ^a María José García Beato

La Comisión de Nombramientos queda con la siguiente composición:

Presidente	D. José Manuel Martínez Martínez (Consejero Independiente)
Vocales	D. Anthony Frank Elliott Ball (Consejero Independiente Coordinador) D ^a Aurora Catá Sala (Consejera Independiente)
Secretario no Vocal	D. Miquel Roca i Junyent



- Nombrar a D^a Aurora Catá Sala, Consejera Independiente, como miembro de la Comisión de Riesgos.

La Comisión de Riesgos queda constituida de la siguiente forma:

Presidente	D. George Donald Johnston (Consejero Independiente)
Vocales	D ^a Aurora Catá Sala (Consejera Independiente)
	D. Manuel Valls Morató (Consejero Independiente)
Secretaria no Vocal	D ^a María José García Beato

María José García Beato
Secretaria General

Alicante, a 26 de marzo de 2020